Bogotá D. C., enero de 2022

Doctor (a)
OLGA LILIANA RAMÍREZ MANCERA
Gerente General
Instituto Departamental para la Recreación y el Deporte de Cundinamarca.
Ciudad.

ASUNTO: PRESENTACIÓN DE PROPUESTA

Cordial Saludo,

Atendiendo su amable invitación a presentar propuesta para prestar mis servicios al Instituto Departamental para la Recreación y el Deporte de Cundinamarca, con el propósito de desarrollar del contrato cuyas características describo a continuación, manifiesto que acepto dicha invitación y que conozco las condiciones contractuales establecidas en el estudio previo, para lo cual allego la documentación correspondiente a fin de adelantar el trámite de correspondiente.

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADORES EN EL DESARROLLO DE TÉCNICAS CAMPAMENTILES, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO "CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA", PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS A CARGO DE INDEPORTES – CUNDINAMARCA

ALCANCE DEL CONTRATO: El contrato para celebrar tiene como propósito fortalecer el programa de Recreación y campamentos, los cuales están enmarcados en los programas del componente de recreación de Indeportes Cundinamarca, con el fin de generar espacios para el uso constructivo del tiempo libre, con opciones para el tiempo de ocio, enfocados en la formación de líderes para la promulgación de programas sociales en el departamento de Cundinamarca.

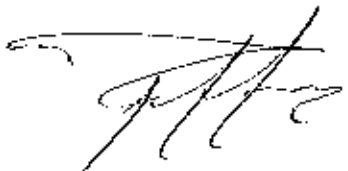
VALOR DEL CONTRATO: OCHO MILLONES NQUINIENTOS SETENTA MIL PESOS ($8.570.000) M/CTE

PLAZO DE EJECUCIÓN: CINCO (05) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, la cual se realizará una vez cumplidos los requisitos de ejecución del contrato.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Desarrollar dos procesos de capacitación semanalmente dirigido a bachilleres del servicio social de las Instituciones Educativas de los Municipios asignados, teniendo como mínimo de 30 jóvenes en la línea de recreación para desarrollar acciones al cumplimento de la meta de campamentos juveniles.

2. Desarrollar actividades recreativas, impactando dos (2) Municipios con estos procesos, conformando cuatro 4 grupos cada uno mínimo de 15 personas de diferentes edades, realizando dos sesiones semanales con cada uno de ellos, para un total de 8 sesiones de formación a la semana y 32 sesiones al mes. Cada sesión tendrá una duración de 2 horas, en las cuales se trabaje un calentamiento, tema central y vuelta a la calma.
3. Construir plan de trabajo en los municipios asignados de acuerdo con los grupos y municipios a atender en recreación, presentando las sesiones de clases semanales a inicio de mes al respectivo supervisor, describiendo los objetivos y descripción de las actividades a desarrollar.
4. Desarrollar todas las actividades planteadas en el plan de trabajo, dejando las evidencias respectivas con registro de beneficiarios, teniendo en cuenta los formatos establecidos para ello y las indicaciones del supervisor.
5. Apoyar actividades relacionadas con la recreación a nivel Departamental, como la celebración del Dia del niño, vacaciones recreativas, campamentos infantiles y Juveniles y demás actividades del programa, de acuerdo con lugares y horarios establecidos por el coordinador y supervisor.
6. Utilizar adecuadamente la imagen y nombres de Indeportes Cundinamarca en todo momento, en cualquiera de sus actividades, resaltando el decoro que las mismas implican, con las evidencias de su adecuada utilización.
7. Consolidar y mantener actualizada la información pertinente a través de la plataforma o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad.
8. Apoyar a los demás componentes en las diferentes actividades que realicen en los municipios asignados por la Subgerencia Técnica.
9. Asistir y/o apoyar las reuniones, capacitaciones o actividades institucionales de la entidad.
10. Entregar debidamente diligenciado al área de archivo de la Subgerencia Administrativa y Financiera el Formato Único de Inventario Documental (FUID) o su equivalente, cuando se requiera enviar y/o trasladar documentos al archivo del Instituto.
11. Consolidar y presentar a través de la plataforma SECOP II; informe de ejecución contractual con sus respectivos soportes y evidencias; de acuerdo con la forma de pago, condiciones técnicas y/o productos establecidos.
12. Realizar la entrega al supervisor del contrato los documentos, estudios y demás productos elaborados durante la ejecución del contrato a la entrega del informe final del mismo en formato digital y modificable.



PEDRO HERNAN CAMACHO CASTAÑEDA
C.C. No. 11.323.703 expedida Girardot
Celular: 3156367980
Dirección: Carrera 11 N 14-02 municipio de Agua de Dios

El servicio público es de todos | Función Pública

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
CAMACHO	CASTAÑEDA	PEDRO HERNAN

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN			SEXO		NACIONALIDAD		PAÍS
C.C (X)	C.E ()	PAS () No. 11323703	F ()	M (X)	COL. (X)	EXTRANJERO ()	Colombia

LIBRETA MILITAR			
PRIMERA CLASE	SEGUNDA CLASE	NÚMERO 11323703	D.M 41

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO				DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DÍA 29	MES 06	AÑO 1975	CRA 2 No. 19a - 28 MZ B CASA 7 CASA CONJUNTO LOS LAGOS			
PAÍS	Colombia			PAÍS	Colombia	DEPTO	Cundinamarca
DEPTO	Cundinamarca			MUNICIPIO	AGUA DE DIOS		
MUNICIPIO	GIRARDOT			TELÉFONO	3156367980	EMAIL	pedrokamacho@hotmail.com

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACION BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: BACHILLER COMERCIAL
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 12 AÑO 1995

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No.SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
UN	10	X		LICENCIATURA EN EDUCACION FISICA PARA LA EDUCACION BASICA	04	2005	
ES	2	X		ESPECIALIZACION EN GERENCIA PARA EL DESARROLLO ORGANIZACIONAL	11	2016	

EXPLIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB
Inglés		X			X			X	

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Ministerio del Deporte	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Bogotá D.C	BOGOTÁ	
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**
	DÍA 18 MES 06 AÑO 2020	DÍA 31 MES 12 AÑO 2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN**
Prestar servicios profesionales Servicios profesionales		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
SENA GIRARDOT	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cundinamarca	GIRARDOT	
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**
	DÍA 29 MES 01 AÑO 2018	DÍA 26 MES 11 AÑO 2018
CARGO O CONTRATO	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN**

INSTRUCTOR 1563		CARRERA 10 N. 30-04

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
SENA GIRARDOT	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cundinamarca	GIRARDOT	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
8310809	DÍA 01 MES 03 AÑO 2017	DÍA 30 MES 11 AÑO 2017

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
INTRUCTOR 1780		CARRERA 10 # 30 - 04

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
SENA GIRARDOT	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cundinamarca	GIRARDOT	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
8310812	DÍA 01 MES 02 AÑO 2016	DÍA 30 MES 06 AÑO 2016

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
DOCENTE PRESTACION DE SERVICIOS DOCENTE	COORDINACION ACADEMICA	CRA 10 NO. 30-04

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
SENA GIRARDOT	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cundinamarca	GIRARDOT	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 13 MES 11 AÑO 2015	DÍA 17 MES 12 AÑO 2015

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
PRESTACION DE SERVICIOS DOCENT PRESTACION DE SERVICIOS DOCENTE		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
SENA GIRARDOT	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cundinamarca	GIRARDOT	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 21 MES 07 AÑO 2015	DÍA 01 MES 11 AÑO 2015

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
PRESTACION DE SERVICIOS PROFES PRESTACION DE SERVICIOS DOCENTE		CRA 10 n. 30-04

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
SENA GIRARDOT	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cundinamarca	GIRARDOT	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
8310810	DÍA 02 MES 02 AÑO 2015	DÍA 01 MES 07 AÑO 2015

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
PRESTACION DE SERVICIOS PRESTACION DE SERVICIOS DOCENTE		cra 10 N. 30-04

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
SENA GIRARDOT	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cundinamarca	GIRARDOT	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
8310812	DÍA 14 MES 08 AÑO 2014	DÍA 12 MES 12 AÑO 2014

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
DOCENTE PRESTACION DE SERVICIOS DOCENTE	COORDINACION ACADEMICA	cra 10 - 30-04

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
SENA GIRARDOT	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cundinamarca	GIRARDOT	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
8355321	DÍA 08 MES 07 AÑO 2013	DÍA 30 MES 10 AÑO 2013

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
INSTRUCTOR PRESTACION DE SERVICIOS	ACADEMICA	CRA 10 N. 30-04

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
SENA GIRARDOT	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cundinamarca	GIRARDOT	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
8355321	DÍA 27 MES 02 AÑO 2013	DÍA 30 MES 06 AÑO 2013

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
INSTRUCTOR PRESTACION DE SERVICIOS		CRA 10 N. 30-04

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
SENA GIRARDOT	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cundinamarca	GIRARDOT	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
8355321	DÍA 06 MES 07 AÑO 2011	DÍA 15 MES 12 AÑO 2011

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
APOYO ACCIONES DE DEPORTE Y RE PRESTACION DE SERVICIOS	BIENESTAR	CRA 10 N. 30-04

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
SENA GIRARDOT	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cundinamarca	GIRARDOT	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
8335321	DÍA 07 MES 02 AÑO 2011	DÍA 01 MES 07 AÑO 2011

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
APOYO ACCIONES DE DEPORTE Y RE PRESTACION DE SERVICIOS	Bienestar	CRA 10 N. 30-04

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
SENA GIRARDOT	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cundinamarca	GIRARDOT	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
8335321	DÍA 25 MES 01 AÑO 2010	DÍA 31 MES 12 AÑO 2010

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
APOYO ACCIONES DE DEPORTE Y RE PRESTACION DE SERVICIOS	BIENESTAR	CRA 10 N. 30-04

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
SENA GIRARDOT	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cundinamarca	GIRARDOT	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
8335321	DÍA 14 MES 05 AÑO 2009	DÍA 13 MES 12 AÑO 2009

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
APOYO ACCIONES DE DEPORTE Y RE PRESTACION DE SERVICIOS	BIENESTAR	CRA 10 N. 30-04

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
SENA GIRARDOT	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cundinamarca	GIRARDOT	lgomez077@misena.edu.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
8355321	DÍA 08 MES 08 AÑO 2006	DÍA 07 MES 10 AÑO 2006

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
DOCENTE PRESTACION DE SERVICIOS	FORMACION	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
SANATORIO DE AGUA DE DIOS EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	X		

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 01 MES 07 AÑO 2000	DÍA 31 MES 12 AÑO 2000

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
GESTOR EN SALUD 370-2000	SALUD	AGUA DE DIOS

4 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ○ NO ⊗ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.
PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).
Ciudad y fecha de diligenciamiento

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

5 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Enero de 2022.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Esta copia fue sólo impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

LÍNEA GRATUITA DE ATENCIÓN AL CLIENTE No. 018000917770 PÁGINA WEB: www.dafp.gov.co

El servicio público es de todos | Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	PERIÓDICO	Fecha de publicación	2021-10-19 16:02

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
PEDRO	HERNAN	CAMACHO	CASTAÑEDA

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	11323703

Lugar de nacimiento

País	Colombia	Departamento	Cundinamarca	Municipio	GIRARDOT

Lugar de domicilio

País	Colombia	Departamento	Cundinamarca	Municipio	AGUA DE DIOS

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

Lugar de sede

País	Colombia	Departamento	Cundinamarca	Municipio	AGUA DE DIOS

Dirección	
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el último año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$40.400.000,00
Cesantías o intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	$4.150.000,00
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$44.550.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2 PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [X] No []

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [] Número []

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual: Sí [] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

Aplicativo por la Integridad Pública — Declaro Publico Controlo

El servicio público es de todos — Función Pública

Declaración de Ley 2013 de 2019

Ver aceptación de la política de seguridad de datos

Registrar nueva información del usuario | Consulte sus declaraciones publicadas

Listar Información del usuario

Acciones	Entidad	Cargo	¿Es usted Contratista?	Tipo de publicación	Fecha de creación	Fecha de publicación
	INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA		SI	PERIÓDICO	2022-01-27 17:11	
	ESE HOSPITAL MARCO FELIPE AFANADOR		SI	INGRESO	2021-10-19 16:09	2021-10-19 16:12
	INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA		SI	PERIÓDICO	2021-10-19 15:26	2021-10-19 15:02
	MINISTERIO DEL DEPORTE		SI	INGRESO	2021-03-11 08:16	2021-03-11 08:46

Si tiene alguna duda o presenta algún inconveniente, escríbanos a: soporteaplicativointegridad@funcionpublica.gov.co indicando su requerimiento, nombre, tipo y número de documento y teléfono de contacto.

Aplicativo por la Integridad Pública

1.1.1

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 11.323.703

CAMACHO CASTAÑEDA
APELLIDOS

PEDRO HERNAN
NOMBRES





FECHA DE NACIMIENTO 29-JUN-1975
GIRARDOT
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

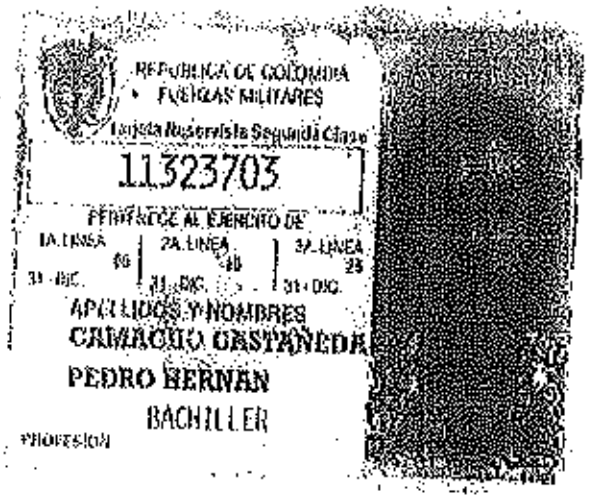
1.74 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

31-AGO-1993 GIRARDOT
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

INDICE DERECHO

A-1500409-38132934-M-0011323703-20060610 0562406100A 02 157882213



REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Militar de la Segunda Clase
11323703
PERTENECE AL EJERCITO DE
1A. LINEA 2A. LINEA 3A. LINEA
31 - DIC. 31 - DIC. 31 - DIC.
APELLIDOS Y NOMBRES
CAMACHO CASTAÑEDA
PEDRO HERNAN
PROFESION
BACHILLER

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 14772894117

(415)7707212460984(8020) 000014772894117

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 1 1 3 2 3 7 0 3 — 6. DV: 6

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Girardot — 8

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 3 2 3 7 0 3	1 9 9 3 0 8 3 1

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Cundinamarca 2 5	Girardot 3 0 7

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CAMACHO	CASTAÑEDA	PEDRO	HERNAN

35. Razón social

36. Nombre comercial — 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Agua de Dios 0 0 1

41. Dirección principal: CARRERA 11 14 02 BRR SIMON BOLIVAR

42. Correo electrónico: pedrokamacho@hotmail.com

43. Código postal — 44. Teléfono 1: 3 1 6 3 6 7 8 8 0 — 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 2 0 0 2 1 6	7 4 9 0	2 0 1 2 0 1 0 2				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 4 9 (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26)

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros	Exportadores		
54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)	55. Forma	56. Tipo	Servicio 1 2 3
			57. Modo
			58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [] NO [X] — 60. No. de Folios: 0 — 61. Fecha: 2021 - 10 - 21 / 12 : 48: 13

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión o cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Artículo 14-1 2.2.6 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

964. Nombre: POSADA CARRANZA GEISON
965. Cargo: Gestor II

Fecha generación documento PDF: 21-10-2021 12:49:14PM

COPIA NO VÁLIDA
DOCUMENTO NO VÁLIDO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL, INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 27 de enero de 2022, a las 13:59:20, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	11323703
Código de Verificación	11323703220127135920

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 188911199

WEB
16:33:19

Bogotá DC, 27 de enero del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) PEDRO HERNAN CAMACHO CASTAÑEDA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 11323703;

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones o inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se derivan de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñan funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:02:25 PM horas del 27/01/2022, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **11323703**
Apellidos y Nombres: **CAMACHO CASTAÑEDA PEDRO HERNAN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Calle 18A # 68F-45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a
viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
Gobierno en Línea
Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 27/01/2022 03:21:06 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **11323703** y Nombre: **PEDRO HERNAN CAMACHO CASTAÑEDA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **29625808** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:15:08 horas del 27/01/2022, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **11323703**, Apellidos y Nombres **CAMACHO CASTAÑEDA PEDRO HERNAN**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **INDEPORTES**, con NIT **900294884-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2022

Horario: Lun - Jue 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm | Vie 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 4:00 pm
Dirección: Calle 18A # 69F - 45 Zona Industrial, barrio Montevideo. Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.oac@policia.gov.co
Web: www.dijin.gov.co/dijin
Instagram: /dijipolicia
Twitter: @DIJIPolicia

Presidencia de la República · Ministerio de Defensa Nacional · Colombia compra eficiente · GOV.CO

Famisanar

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) PEDRO HERNAN CAMACHO CASTAÑEDA identificado(a) con CC 11323703 se encuentra afiliado(a) a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	**13/02/2003**
Estado de la Afiliación:	**ACTIVO**
IPS:	**SANATORIO DE AGUA DE DIOS E.S.E.**
Categoría:	**C**

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en **QUIEN** , a los 27 días del mes enero del 2022.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Fredy Alexander Caicedo Sierra

Director Operaciones Comerciales

EPS FAMISANAR S.A.S.

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **PEDRO HERNAN CAMACHO CASTAÑEDA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **11323703,** se encuentra afiliado/a desde **01/12/2016** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES.**

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 27 de enero de 2022.

Rosa Mercedes Niño Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

EDINSON DE JESÚS RUIZ ARIAS
NIT. 92499072-7
Calle 20C #93-25 - Bogotá D.C

CERTIFICADO MEDICO DE SALUD OCUPACIONAL

FECHA	DIA	MES	AÑO
	04	11	21

EXAMEN MEDICO				
	Reitero ☐	Periódico ☐		
	Ingreso ☒	Especial ☐		

I. INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR

NOMBRES Y APELLIDOS		DOC. IDENTIDAD	SEXO	
PEDRO Hernan Ochoa Castaneda		11323703	M ☒ F ☐	
FECHA DE NACIMIENTO	**EDAD**	**LUGAR DE NACIMINETO**	**DIRECCIÓN**	**TELEFONO**
29/06/75	46A	Girardot	cra 11 #14-02	3156367920

ESCOLARIDAD

Ninguna ☐ Primaria ☐ Secundario ☐
Universitario ☐ Postgrado ☒ Master ☐
Técnico ☐ Incompleta ☐ Completo ☒

ESTADO CIVIL

Soltero(a) ☐ Unión Libre ☐
Casado(a) ☒ Separado (a) ☐
Viudo(a) ☐

PROFESIÓN U OFICIO

Espec. desarrollo organizacional.

CARGO	Formador	DEPENDENCIA	Indeportes.		
EPS	Famisanar	AFP	Colpensiones	ARL	Positiva

II. INFORMACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE	Gobernación Cund.	CIUDAD	Bogota.
ACTIVIDAD ECONOMICA	Ent. publica.	TELEFONO	

III. INFORMACIÓN OCUPACIONAL ACTUAL

CARGO ACTUAL O A DESEMPEÑAR	Formador.	ANTIGÜEDAD
EQUIPOS QUE MANEJA	Ninguno	
MATERIAS PRIMAS O INSUMOS UTILIZADOS		
TURNO: Diurno ☒ Nocturno ☐ Rotatorio ☐	ACTIVIDAD REALIZADA: Parado ☐ Sentado ☐ Deambulando ☒	

RIESGOS	FÍSICOS	QUÍMICOS	ERGONÓMICOS	PSICOSOCIALES	BIOLÓGICOS	MECÁNICOS
	Ruido ☐	Polvos ☐	Trabajo estático ☐	Stress ☐	Virus ☐	Mecanismo de movimiento ☐
	Iluminación ☐	Gases ☐	Esfuerzo físico ☒	Repetitividad ☒	Bacterias ☐	Proyección de partículas ☐
	Temperatura extremas ☐	Vapores ☐	Levantamiento de cargas ☐	No autonomía ☐	Parásitos ☐	Manejo de herram. manuales ☐
	Radiaciones ☐	Líquidos ☐	Posturas forzadas ☐	Tiempo extra ☐	Hongos ☐	Manipulación de materiales ☐
				Aislamiento ☐		Equipo y elementos a presión ☐
				Falta de Capacitación		

EXPLIQUE CUANDO TIEMPO DE EXPOSICIÓN AL RIESGO:	ELEMENTOS DE PROTECCIÓN:
8 horas	Si

IV. ANTECEDENTES OCUPACIONALES

EMPRESA	OCUPACIÓN	TIEMPO	RIESGOS					
			FÍSICOS	QUÍMICOS	BIOLÓGICOS	MECÁNICOS	ERGONÓM.	PSICOLAB.
Hm. Deportiva	Gestor	10H	X				X	X

ACCIDENTES EN EL TRABAJO: SI [X] NO []

FECHA	EMPRESA	CAUSA	TIPO DE LESIÓN	PARTE AFECTADA	DÍAS DE INCAPACIDAD	SECUELAS

ENFERMEDADES PROFESIONALES: SI [] NO [X]

V. ANTECEDENTES FAMILIARES

Diabetes	[X] NO	Epilepsia	[X] NO	E.C.V.	[X] NO
Coronarios	[X] NO	Cáncer	[X] NO	Hipertensión Arterial	[X] NO
Otros	[] NO				

VI. ANTECEDENTES PERSONALES

Patológicos: NO
Hospitalarios: NO
Quirúrgicos: NO
Traumáticos: NO
Farmacológicos: NO
Tóxicos: NO
Alérgicos: NO
Otros: NO

VII. ANTECEDENTES GINECO OBSTÉTRICOS

MENARQUIA	CICLO	GRAVIDA	PARTOS	ABORTOS	MORTINATO	FUM	ULTIMO PARTO
—	—	—	—	—	—	—	—

DISMENORREA	METRORRAGIAS	TRASTORNOS MENSTRUALES	CITOLOGIA	OTROS CIRUGIAS
—	—	—	—	—

METODOS DE PLANIFICACIÓN: NO

VIII. HABITOS

	SI	NO	ESTADO A/S	ESTADO AÑOS	FRECUENCIA OC	FRECUENCIA DI	FRECUENCIA SE	FRECUENCIA QU	FRECUENCIA ME	FRECUENCIA CANT	OBSERVACIONES
CIGARRILLO		X									
LICOR		X									
CAFÉ		X									
ANALGESICOS		X									
OTROS		X									

EN ESTADO: (A = Activo S = Suspendido) EN FRECUENCIA: (OC = Ocasional DI = Diario SE = Semanal QU = Quincenal ME = Mensual)

IX. USO DEL TIEMPO LIBRE

Deporte [X] Insignificante [] Liviano [] Moderado [X] Vigoroso []

OTRAS ACTIVIDADES NO FISICAS: : SI [X] NO []
ej. TV, Paseo, Estudio, etc.

X. ASPECTOS FISICOS

ASPECTOS GENERALES: Bueno

Peso 80 kg Estatura: 1.75 m IMC

T. Arterial 120/80 mmHg Frecuencia Cardiaca: 80 x min Frecuencia Respiratoria: 20 min

LATERALIDAD: Derecho [X] Zurdo

OJOS	DER.	IZQ.	OBSERVACIONES
Pterigión	NO	NO	
Cataratas	NO	NO	
Leucocoria	NO	NO	

OIDOS	DER.	IZQ.	OBSERVACIONES
Conducto Auditivo	OK	OK	
Timpano	OK	OK	

AGUDEZA VISUAL	CERCA SC	CERCA CC	LEJOS SC	LEJOS OC	OBSERVACIONES
OD	NC		20/	20/	
O			20/	20/	
AO			20/	20/	

EXAMEN FISICO	NOR	AN	NE	HALLAZGO
Nariz	X			
Cornetes	X			
Tabique Nasal	X			
Encias	X			
Dentadura	X			
Amigdalas	X			
Nódulos Linfaticos	X			
CUELLO				

Tiroides	N			
TORAX	N			
Pulmón	N			
Corazón	N			
ABDOMEN	N			
GENITO URINARIO	N			
ANO Y RECTO	NE			
OSTEOMUSCULAR	N			
M Superior	N			
M Inferior	N			
Columna Vertebral	N			
PIEL Y FANERAS	N			
NEUROLOGICO	N			
Reflejos Tendinosos	N			
Reflejos Cutaneos	N			
Reflejos Pupilares	N			
Coordinación	N			
Marcha	N			
Tono	N			

NOR = Normal AN = Anormal NE = No Explorado

XI. CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

- APTO PARA DESEMPEÑAR EL CARGO / SIN PATOLOGIA APARENTE [X]

CON PATOLOGIA QUE NO LIMITA LA LABOR []

- APTO CON RESTRICCIÓN [] Por motivo de _____

- APLAZADO [] Por motivo de _____

- NO CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS MEDICOS PARA EL CARGO [] Por motivo de _____

RECOMENDACIONES ESPECIFICAS

CERTIFICO QUE NO HE OMITIDO INFORMACIÓN SOBRE MI ESTADO DE SALUD. TODO ES VERIDICO Y PUEDE SER CONFIRMADO.

NOMBRE DEL MEDICO

NOMBRE Y REGISTRO DEL PROFESIONAL

Eduardo Ruiz Arias
Especialista en Salud Ocupacional

NOMBRE DEL TRABAJADOR

C.C. 1.111'323.703.

Banco Caja Social

HACE CONSTAR

Que el(los) cliente(s):

PEDRO HERNAN CAMACHO CASTAÑEDA *Identificado con* ***CC 1323703***

Actualmente posee(n) el siguiente producto, radicado en la oficina 0100 GIRARDOT 2, con las siguientes caracteristicas:

CUENTA DE AHORROS CUENTA DE AHORROS

Número	:	*24069992382*
Fecha de Apertura	:	*18 de enero de 2017*
Condiciones de Manejo	:	*Individual,1 Firmas(s), 0 Sello(s) húmedo(s) o de caucho, Sin protector*
Estado	:	*CUENTA ACTIVA*

Esta constancia se expide con destino a: QUIEN INTERESE
Realizada en la oficina 0100 GIRARDOT 2 de la ciudad de GIRARDOT, el dia martes, 2 de marzo de 2021.

Cordialmente,

Banco Caja Social
OF. GIRARDOT
SC 31 02 MAR 2021 OF 100
FIRMA Y SELLO AUTORIZADOS

Efectuado por:
C8G9S1A0 - CLAUDIA ROCIO GALEANO SANCHEZ

Establecimiento Bancario



La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

El Colegio Departamental
Integrado Nacional Mixto Salesiano

Autorizado por la [illegible] de Cundinamarca,
según Resolución No. [illegible] de Noviembre de 1995

Confiere a:

Pedro Hernán Camacho Castañeda

C.C. 13.323.707 de Girardot

El título de:

Bachiller Comercial

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional con los planes y programas vigentes

Rector

Secretario

Anotado al Folio 15 del Libro para Control Interno de Diplomas No. 1

Dado en Agua de Dios (Cund.) a 2 de Diciembre de 1995

No requiere Refrendo de la Secretaría de Educación, según Decreto 1.781 de 6 de Mayo de 1996 del M.E.N.

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO



EL COLEGIO DEPARTAMENTAL
INTEGRADO NACIONALIZADO
SALESIANO MIGUEL UNIA
TEL. 8834422140
AGUA DE DIOS-CUNDINAMARCA

Inscripción S.E. 003 DANE 125001002399

En Agua de Dios - Cundinamarca a los dos (2) días del mes de Diciembre de 1995 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretario en la Rectoría del COLEGIO DEPARTAMENTAL INTEGRADO NACIONALIZADO SALESIANO MIGUEL UNIA, Institución aprobada hasta 1997 inclusive en el nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por la Secretaría de Educación de Cundinamarca para otorgar el Título de BACHILLER COMERCIAL, según Resolución No. 001857 del 2 de Noviembre de 1995.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el Título de BACHILLER COMERCIAL al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

[redacted]

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 28 del 2 de Diciembre de 1995, que consta de 94 alumnos; comienza con el nombre de Acosta Moreno Angélica María y cierra con el nombre de Velásquez Lombana Susana. Firmada y sellada por JOSE ANTONIO RODRIGUEZ ALAYON (Rector) y LUIS ALFREDO BELTRAN PARRA (Secretario).

Dada en Agua de Dios - Cundinamarca a los dos (2) días del mes de Diciembre de 1995.

El Diploma y el Acta Individual de Grado están exentos del Registro en la Secretaría de Educación, según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994, del Ministerio de Educación Nacional.

JOSE ANTONIO RODRIGUEZ ALAYON S.D.B.
Rector
C.C. 2.853.668 de Bogotá

LUIS ALFREDO BELTRAN PARRA
Secretario
C.C. 2.964.043 de Arbeláez

VISUAL LASER LTDA.
288283 2442774

En nombre de la República de Colombia
y por autorización del
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad de Cundinamarca

Creada mediante Ordenanza No. 045/69 - Resolución No. 19538/92 - M.E.N.

Le confiere a

Pedro Hernán Camacho Castañeda

C. C. No. 11.329.703 Expedida en Girardot

El título de

Especialista en Gerencia Para el Desarrollo Organizacional

Por haber aprobado las exigencias académicas reglamentarias de la carrera

En testimonio de ello se expide el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Girardot a los 25 días de Noviembre de 2016

Rector

Decano de Facultad

Anotado al folio 027 del libro 05
Registro: 1238

Girardot, 25 de Noviembre de 2016

UDEC
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

POSTGRADO: ESPECIALIZACIÓN GERENCIA PARA EL DESARROLLO ORGANIZACIONAL

ACTA DE GRADO No. 106

La Universidad de Cundinamarca, con domicilio principal en la ciudad de Fusagasugá, representada por el Rector, el Secretario General y el Decano de la Facultad de **FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS ECONÓMICAS Y CONTABLES**, Programa: **ESPECIALIZACIÓN GERENCIA PARA EL DESARROLLO ORGANIZACIONAL**, adscrito a la Facultad de **FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS ECONÓMICAS Y CONTABLES**, Seccional Girardot, aprobado por Acuerdo No. 011 del 5 de Agosto de 1999, en Grado Extraordinario del día 25 del mes de noviembre de 2016, otorga a:

PEDRO HERNAN CAMACHO CASTAÑEDA

C.C. No 11.323.703 de Girardot

EL TITULO DE:

ESPECIALISTA EN GERENCIA PARA EL DESARROLLO ORGANIZACIONAL

Quien terminó a satisfacción los estudios correspondientes y cumplió con los requisitos reglamentarios del Programa. .

En nombre y representación de la Universidad de Cundinamarca, previo el juramento de rigor, se hizo entrega del diploma correspondiente.
En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Girardot, el día 25 del mes de noviembre de 2016, válida para todos los efectos legales correspondientes.

(FDO) RECTOR: **ADRIANO MUÑOZ BARRERA**
(FDO) DECANO DE LA FACULTAD: **FELIX GREGORIO ROJAS BOHORQUEZ**
(FDO) EL GRADUADO: **PEDRO HERNAN CAMACHO CASTAÑEDA**
(FDO) SECRETARIO GENERAL: **RUTH PATRICIA RICO RICO**

Es fiel copia tomada del original en lo pertinente.
Anotada al libro No. 1, Folio No. 106
Girardot, 25 de noviembre de 2016

FREDY VALDES GARCIA
Director De Seccional
C.C No. 11.320.528 de Girardot

REPUBLICA DE COLOMBIA

UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

Creada mediante Ordenanza número 005 de mayo 21 de 1945 de la Asamblea Departamental del Tolima

OTORGA EL TITULO DE

Licenciado en Educación Física y Deportes para la Educación Básica

A

Pedro Hernán Camacho Castañeda

C.C. No. 11.323.113 expedida en Girardot

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello se expide el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Ibagué, a Abril 22 de 2005

El Decano de la Facultad

El Rector de la Universidad

El Secretario General

Universidad del Tolima
Libro de Registro No. 9
Folio No. 39
Registro No. 57154

35646

ACTA DE GRADO NUMERO 34

Registro No. 37154 Folio No. 19 Libro No. 9

En Ibagué, a las 10:00 de la MAÑANA del viernes 22 de abril del año 2005, se reunieron en el Coliseo de la Universidad del Tolima, presididos por el doctor JESUS RAMON RIVERA BULLA, Rector de la Universidad del Tolima, y el doctor LUCIA DURAN PINILLA, Director del Instituto de Educación a Distancia y el doctor HECTOR VILLARRAGA SARMIENTO, Secretario General de la Universidad del Tolima, con el objeto de proceder a la graduación de Camacho Castañeda Pedro Hernán, identificado con Cédula de Ciudadanía número 11323703 expedida en Girardot, como Licenciado en Educación Física y Deportes para la Educación Básica.

El graduando presento el trabajo de grado titulado: "Mejoramiento del estilo de vida de los estudiantes del grado 5 del Colegio Central de Saldaña-Tolima por medio de estrategias de recreación y salud en la clase de educación física". Calificación: APROBADO

El señor rector recibió el juramento al graduando y le entregó el título que lo acredita como **Licenciado en Educación Física y Deportes para la Educación Básica.**

A las 12:30 PM del día, se dio por terminada la ceremonia de grado.

El Secretario General leyó la presente acta, la cual se firmó a continuación.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLOMA
(Fdo.) JESUS RAMON RIVERA BULLA

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
(Fdo.) LUCIA DURAN PINILLA

EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERISAD DEL TOLIMA
(Fdo.) HECTOR VILLARRAGA SARMIENTO

HECTOR VILLARRAGA SARMIENTO
Secretario General

Es copia
Ibagué, 22 de abril de 2005

ALCALDIA MUNICIPAL DE GIRARDOT
SECRETARIA DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE

GASEOSAS EL SOL S.A.

CERTIFICA

Que el Señor (a): *Pedro Hernan Camacho*
Identificado con C.C *11'323.703* de *Girardot*

Asistió al curso de Capacitación sobre entrenamiento con Niños y Administración Deportiva

Con una intensidad de 16 Horas

Dado en Girardot, a los 06 dias del mes de Marzo de 2004

Lic. JAIRO H. ACOSTA
Conferencista

Lic. EDGAR A. RUIZ C.
Secretario de Educación

Dr. LUIS E. TORRES L.
Conferencista

República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE SALUD
SANATORIO DE AGUA DE DIOS E.S.E.

HSR

MINISTERIO DE SALUD
República de Colombia

E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE GIRARDOT
Entidad bajo control de la Superintendencia Nacional de Salud

CERTIFICA QUE:

PEDRO HERNAN CAMACHO CASTAÑEDA

CC # 11.323.703 de Girardot

Asistió al **CURSO DE PROMOCION Y EDUCACIÓN EN SALUD PARA AGENTES EDUCATIVOS**, del 19 de septiembre al 3 de octubre del 2000, con una intensidad de 120 horas.

Dado en Agua de Dios, a los 3 días del mes de octubre del año 2.000

JESUS EDUARDO GOMEZ FRYE
GerenteSanatorio de Agua de Dios E.S.E.

CARLOS HUMBERTO PEREZ VESGA
Gerente E.S.E. Hospital San Rafael de Girardot

RAQUEL ROCHA CAYCEDO
Coordinador Capacitación

INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE
"C U N D E P O R T E S"
FEDERACION COLOMBIANA DE TENIS DE MESA
LIGA DE TENIS DE MESA DE CUNDINAMARCA

CUNDEPORTES

C E R T I F I C A N :

Que: *PEDRO HERNAN CAMACHO*

Participó en el I C URSO - T ALLER ESCUELA DE MONITORES Y ENTRENADORES DE TENIS DE MESA DE CUNDINAMARCA , realizado en Fusagasugá los días 11, 12, 13, 14 y 15 de Febrero de 2002. Con una intensidad de 40 horas.

ALVARO DIAZ GARAVITO
Gerente Cundeportes

JAIRO ORLANDO PAEZ
Presidente
Federación de Tenis de Mesa

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS
ALCALDIA MUNICIPAL
SECRETARÍA DE DESPACHO
NIT 890.650.149-4

Libertad y Orden

45

EL SECRETARIO DE DESPACHO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE AGUA DE DIOS - CUNDINAMARCA

C E R T I F I C A

Que revisada la Historia Laboral y los archivos que reposan en el Archivo Central de la Alcaldía Municipal de Agua de Dios, del Señor PEDRO HERNAN CAMACHO CASTAÑEDA, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 11.323.701 expedida en Girardot, aparece la siguiente información:

Visto a Folio 277, se encuentra Acta de Posesión como DIRECTOR EJECUTIVO DE CUNDEPORTES, nombrado mediante Decreto No. 56 de Diciembre 26 de 2002, desde el primero (01) de Enero de dos mil tres (2003) al Doce (12) de Abril de dos mil tres (2003).

Visto a Folio 290, se encuentra Acta de Posesión como JEFE DE LA OFICINA DE CULTURA Y TURISMO, nombrado mediante Decreto No. 17 de Abril 21 de 2003, desde el Trece (13) de Abril de dos mil tres (2003) al Treinta y uno (31) de Diciembre de dos mil tres (2003).

Que el Señor CAMACHO CASTAÑEDA, prestó sus servicios profesionales al Municipio de Agua de Dios en calidad de Contratista, en los términos que a continuación se relacionan:

- CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 05 de 2005

Objeto: Servicios profesionales en la práctica de la actividad física en la población joven del sector rural.
Valor: Siete millones ochocientos mil pesos ($7.800.000) M/te.
Duración: Del 01 de Febrero de 2005 al 30 de Noviembre de 2005

- CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 05 de 2006

Objeto: Servicios profesionales en la práctica de la actividad física en las instituciones educativas rurales de nuestro municipio.
Valor: Ocho millones trescientos mil pesos ($8.300.000) M/te.
Duración: Del 17 de Enero de 2006 al 30 de Noviembre de 2006

Dada en el Despacho de la Alcaldía Municipal de Agua de Dios, a los dieciocho (18) días del mes de Enero de dos mil once (2011).

DEIDER MORA RAMIREZ
Secretario de Despacho

19

cód. 200,08

LA SECRETARIA DE DESPACHO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE AGUA DE DIOS, CUNDINAMARCA

C E R T I F I C A:

Que el señor **PEDRO HERNAN CAMACHO CASTAÑEDA,** identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 11.323.703 expedida en Girardot, prestó sus servicios al Municipio de Agua de Dios, en calidad de Contratista mediante el siguiente Contrato de Prestación de Servicios y en los términos que a continuación se relacionan:

No. DEL CONTRATO	**06 - 2006**
OBJETO	SERVICIOS PROFESIONALES EN LA PRÁCTICA DE LA ACTIVIDAD FISICA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS RURALES DE NUESTRO MUNICIPIO, A TRAVÉS DE ACTIVIDADES RECREODEPORTIVAS.
FECHA DEL CONTRATO	FEBRERO 01 DE 2005
VIGENCIA	DIEZ (10) MESES
FECHA DE INICIO	FEBRERO 01 DE 2005
FECHA DE TERMINACION	NOVIEMBRE 30 DE 2005
VALOR	$7.800.000.oo

La presente solicitud se expide a solicitud del interesado.

Dada en el despacho de la Alcaldía Municipal de Agua de Dios, a los quince (15) días del mes de febrero del año dos mil diecisiete (2017).

CLAUDIA PATRICIA ARIAS JIMENEZ
Secretaria de Despacho

Elaboró Lucia del Pilar Galeano M. – Secretaria

Carrera 9 No. 11-16
Teléfono: 834 5110 – 834 20 03
E-mail: alcaldia@aguadedios-cundinamarca.gov.co
Micrositio en la web: www.aguadedios-cundinamarca.gov.co

LA SECRETARIA DE DESPACHO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE AGUA DE DIOS, CUNDINAMARCA

C E R T I F I C A:

Que el señor **PEDRO HERNAN CAMACHO CASTAÑEDA**, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 11.323.703 expedida en Girardot, prestó sus servicios al Municipio de Agua de Dios, en calidad de Contratista mediante el siguiente Contrato de Prestación de Servicios y en los términos que a continuación se relacionan:

No. DEL CONTRATO	**06 – 2006**
OBJETO	SERVICIOS PROFESIONALES EN LA PRÁCTICA DE LA ACTIVIDAD FISICA A LA POBLACION JOVEN DEL SECTOR RURAL DE NUESTRO MUNICIPIO, A TRAVÉS DE ACTIVIDADES RECREO-DEPORTIVAS COMO FACTOR CONTRIBUYENTE EN EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE NUESTRO MUNICIPIO.
FECHA DEL CONTRATO	FEBRERO 01 DE 2006
VIGENCIA	DIEZ (10) MESES
FECHA DE INICIO	FEBRERO 01 DE 2006
FECHA DE TERMINACION	NOVIEMBRE 30 DE 2006
VALOR	$8.300.000.oo

La presente solicitud se expide a solicitud del interesado.

Dada en el despacho de la Alcaldía Municipal de Agua de Dios, a los quince (15) días del mes de febrero del año dos mil diecisiete (2017).

CLAUDIA PATRICIA RIOS JIMENEZ
Secretaria de Despacho

Elaboró Lucia del Pilar Galeano M. – Secretaria

Carrera 9 No. 11-18
Teléfono: 834 6110 – 834 20 03
E-mail: alcaldia@aguadedios-cundinamarca.gov.co
Sitio Web: www.aguadedios-cundinamarca.gov.co

SANATORIO DE AGUA DE DIOS
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 048 /2000

Agua de Dios, 4 de julio del 2000

DISPONIBILIDAD
PRESUPUESTAL No 370
04-07/2000

Señor
PEDRO HERNAN CAMACHO CASTAÑEDA
C.C. 11.323.703 de Girardot
Ciudad

De acuerdo con la hoja de vida presentada, con el presente me permito comunicarle que ha sido contratado(a) para que preste sus servicios como **GESTOR EN SALUD** a partir del 4 de julio hasta el 31 de diciembre del año 2000. El servicio para el cual fue contratado deberá prestarse conforme con las políticas, instrucciones y directrices impartidas por el Gerente del SANATORIO DE AGUA DE DIOS E.S.E., o por el Coordinador del Area Hospitalaria, quien será el supervisor del contrato.

Cuando las circunstancias así lo aconsejen o la prestación del servicio por parte del contratista no sea satisfactorio, EL SANATORIO DE AGUA DE DIOS E.S.E., podrá dar por terminado unilateralmente el presente contrato, dando aviso al Contratista con no menos de cinco (5) días calendario al de su terminación bilateral. EL SANATORIO se reserva el derecho de cambiar el lugar y dependencia donde deba prestarse el servicio.

Por el presente contrato se cancelará la suma de **UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS MONEDA LEGAL ($ 1.800.000,oo)**, en mensualidades vencidas de **TRESCIENTOS MIL PESOS ($300.000,oo)**, previa certificación de prestación del servicio, firmado por el Supervisor del contrato.

EL PRESENTE CONTRATO NO GENERA VINCULO LABORAL ENTRE EL SANATORIO DE AGUA DIOS Y EL CONTRATISTA, POR TANTO, NO HABRA LUGAR AL PAGO DE SALARIOS NI PRESTACIONES SOCIALES Y DEMAS EMOLUMENTOS DISTINTOS DEL VALOR PACTADO COMO CONTRAPRESTACION DE LOS SERVICIOS PRESTADOS.

EL CONTRATISTA afirma bajo la gravedad del juramento que no se encuentra incurso en el régimen de inhabilidades e incompatibilidades consagradas en la Constitución Política y la Ley para contratar.

El presente contrato se rige por el Reglamento de Contratación del Sanatorio, adoptado por Acuerdo No.002 del 28 de enero del 2000 de la Junta Directiva.

EL SANATORIO

FACSIMIL

JESUS EDUARDO GOMEZ FRYE
Representante Legal

EL CONTRATISTA

PEDRO HERNAN CAMACHO CASTAÑEDA
C.C. 11.323.703 de Girardot

Certificación No. 039 de 2019.

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que el señor **PEDRO HERNAN CAMACHO CASTAÑEDA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 11.323.703 de Girardot, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, los siguientes contratos de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

1. **Número y Fecha del Contrato: 1513; del 25 de Enero de 2018.**

 Objeto: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa y de forma articulada con los lineamientos institucionales el desarrollo de las actividades de formación en el programa Transversal Cultura física y afines de acuerdo con las necesidades programación establecida y productos de formación pactados del Centro de la Tecnología del Diseño y la Productividad Empresarial en el marco de la formación de Titulada y Complementaria.
 Plazo de ejecución: Desde el 29 de enero de 2018 hasta el 28 de noviembre de 2018.
 Fecha de Inicio de Ejecución: 29 de enero de 2018.
 Fecha de Terminación de Contrato: 28 de noviembre de 2018.
 Término de Ejecución: 10 meses.
 Valor El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de Treinta y Cinco Millones Setecientos Veintichico Mil Novecientos Diez Pesos M/Cte. ($35.725.910) con honorarios mensuales de Tres Millones Quinientos Setenta y Dos Mil Quinientos Noventa y Un Pesos M/Cte. ($3.572.591).

Obligaciones específicas del contrato:

1. Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices y el reconocimiento de aprendizajes previos de acuerdo a las necesidades del centro de formación.
2. Registrar, verificar y hacer seguimiento en el SISTEMA SOFIA PLUS de manera oportuna de todas las actividades que se acuerdo con los procesos, son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo tales como: a). Registro de los juicios evaluativos; b). Creación de rutas y asociación de aprendices; c). Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, d). Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información, como requisito para la autorización del pago del periodo correspondiente.
3. Implementar estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.

Certificación No. 054 de 2018.

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que el señor **PEDRO HERNAN CAMACHO CASTAÑEDA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **11.323.703 de Girardot**, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, los siguientes contratos de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

1. **Número y Fecha del Contrato: 1780; del 27 de febrero de 2017.**

 Objeto: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa y de forma articulada con los lineamientos institucionales, el desarrollo de las actividades de formación en el programa Actividad física y salud, de acuerdo con las necesidades, programación establecida y productos de formación pactados del Centro de la Tecnología del Diseño y la Productividad Empresarial Titulada y Complementaria Regular.
 Plazo: Desde el 01 de marzo de 2017 hasta el 30 de noviembre de 2017.
 Fecha de Inicio de Ejecución: 01 de marzo de 2017.
 Fecha de Terminación de Contrato: 30 de noviembre de 2017.
 Término de ejecución: 09 meses.
 Valor: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de Treinta y Un Millones Doscientos Dieciséis Mil Ochocientos Quince Pesos M/Cte. ($31.216.815), con honorarios mensuales de Tres Millones Cuatrocientos Sesenta y Ocho Mil Quinientos Treinta y Cinco Pesos M/Cte. ($3.468.535).

Obligaciones específicas del contrato:

1. Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices y el reconocimiento de aprendizajes previos de acuerdo a las necesidades del centro de formación.
2. Registrar, verificar y hacer seguimiento en el SISTEMA SOFIA PLUS de manera oportuna de todas las actividades que se acuerdo con los procesos, son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo tales como: a). Registro de los juicios evaluativos; b). Creación de rutas y asociación de aprendices; c). Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, d). Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información, como requisito para la autorización del pago del período correspondiente.
3. Implementar estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.

4. Apoyar y participar en los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentarán los bancos de pruebas para la selección de aprendices, entre otras.
5. Aplicar y hacer cumplir el reglamento de aprendices.
6. Apoyar al Centro de formación en la elaboración de documentos técnicos requeridos para los procesos de adquisición de materiales y/o equipos de formación.
7. Apoyar la supervisión de contratos o proyectos especiales.
8. Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto contratado.
9. Participar en las convocatorias de formación pedagógicas que el Centro establezca, así como la formación de TICS, en mejora de las competencias de las nuevas tecnologías.
10. Asistir a los llamados efectuados por la Entidad, con el objeto de recibir capacitación y actualización en formación.
11. Aplicar al proceso de certificación por competencias relacionadas con las funciones de instructor o el área de desempeño, de acuerdo a la programación de la entidad en sus diferentes modalidades.
12. Cumplir con la programación asignada de 160 horas de formación mensuales.
13. Legalizar la apertura de los Grupos de Formación complementaria en el aplicativo SOFIA PLUS en el tiempo correspondiente teniendo en cuenta las fechas establecidas por el área de Administración Educativa. 14. Apoyar la gestión del programa para el posicionamiento Regional de acuerdo al Plan Estratégico del Centro de Formación.
15. Participar activamente en el cumplimiento de las metas de formación de acuerdo con los lineamientos, cobertura y productos indicados por la Subdirección de centro.
16. Usar las herramientas disponibles en el ambiente virtual de aprendizaje para fortalecer la formación y lograr el cumplimiento de los lineamientos, cobertura y productos indicados.
17. Generar y ejecutar estrategias que permita la permanencia de los aprendices durante el tiempo total del curso.
18. Apoyar al centro de formación, en la ejecución de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación que cuenten con el aval del grupo de Investigación Tecnología y productividad del centro de formación y del Grupo SENNOVA de Dirección General, de acuerdo de acuerdo con los lineamientos establecidos dentro del proceso de Gestión de la Innovación y la Competitividad. Cuando el instructor participe en la ejecución de un proyecto, deberá elaborar y presentar oportunamente a las diferentes instancias del centro de formación, los informes técnicos de avance técnico y presupuestal, indicadores, resultados y producción académica de los proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico de la actual vigencia, así como la participación en los encuentros programados.
19. Apoyar en las fases del cronograma de ingreso de las diferentes convocatorias abiertas de formación: divulgación, inscripciones, proceso de selección, matrícula o inducción, de acuerdo al Plan Estratégico del Centro de Formación.
20. Dar cumplimiento a los programaciones de formación previamente establecidas y señaladas por las coordinaciones académicas.

21. El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autoevaluación "SIGA" del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso, en particular lo concerniente a la implementación del procedimiento de ejecución de acciones de formación profesional integral.
22. Guardar absoluta reserva sobre documentos, información, programas y material que lleguen a su conocimiento por el desarrollo del objeto contractual.
23. Aplicar al proceso de certificación de las normas de competencia "ORIENTAR FORMACION PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TECNICO Y NORMATIVO" y aportar el respectivo certificado aprobado, el informe de ejecución contractual, con plazo máximo correspondiente a noviembre 30 de 2017.
24. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, a los veintiocho (28) días del mes de Marzo de 2019.

DAVID ALBERTO CORREA CASTILLO
Subdirector de Centro.

Proyectó: Ana Milena Delgado Ruiz
Apoyo Administrativo

Revisó: María Mercedes Sarmiento Morales
Coordinadora Administrativa

Regional Cundinamarca
Centro de la Tecnología del Diseño y la Productividad Empresarial

Certificación Nº 072 - 15 *Hoja 1 de 1*

EL SUBDIRECTOR DEL SENA CENTRO DE LA TECNOLOGÍA DEL DISEÑO Y LA PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL DE GIRARDOT REGIONAL CUNDINAMARCA

CERTIFICA

Que el señor Pedro Hernán Camacho Castañeda, identificado con cédula de ciudadanía Nº 11.323.703 expedida en Girardot, suscribió con el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA los siguientes contratos de prestación de servicios personales regulado por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, y sus normas reglamentarias:

No. del Contrato: 2248; **del** 13 de Agosto de 2014.
Objeto: Prestación de servicios profesionales de carácter temporal, para prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para apoyar el desarrollo de las actividades de formación, formulación, desarrollo e implementación de proyectos formativos por redes tecnológicas para atender los aprendices del Centro de la Tecnología del Diseño y la Productividad Empresarial, en el marco de la formación lituleda y complementaria.
Fecha de Inicio: 14 de Agosto de 2014.
Término de Ejecución: 3 meses y 29 días.
Valor: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, fue Doce Millones Quinientos Noventa Mil Novecientos Noventa y Tres Pesos ($12.590.993), con honorarios mensuales de Tres Millones Ciento Setenta y Cuatro Mil Doscientos Pesos ($3.174.200).

Que de conformidad con las certificaciones emitidas por el Supervisor, el objeto del contrato se ejecutó y las partes cumplieron con sus obligaciones contractuales.

Se expide en la ciudad de Girardot, a solicitud del interesado, de acuerdo con la información registrada en el sistema On-base del SENA, el 20 de Enero de 2015.

CARLOS FERNANDO COMETA HORTUA
SUBDIRECTOR DE CENTRO

Proyectó:
Vo.Bo.

EL SUBDIRECTOR DEL SENA CENTRO DE LA TECNOLOGÍA DEL DISEÑO Y LA PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL DE GIRARDOT REGIONAL CUNDINAMARCA

CERTIFICA

Que el señor Pedro Hernán Camacho Castañeda, *identificado con cédula de ciudadanía Nº* 11.323.703 expedida en Girardot, *suscribió con el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA los siguientes contratos de prestación de servicios personales regulado por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, y sus normas reglamentarias:*

No. del Contrato: 06-000139; del 08 de Agosto de 2006.
Objeto: Prestación de servicios personales impartiendo acciones de formación en el área de entrenamiento deportivo en el Centro de la Tecnología del Diseño y la Productividad Empresarial de Girardot.
Fecha de Inicio: 08 de Agosto de 2006.
Término de Ejecución: 2 meses.
Valor: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, fue Tres Millones Doscientos Setenta y Tres Mil Cuarenta Pesos ($3.273.040), con valor hora de formación de Quince Mil Cuatrocientos Cuarenta Pesos ($15.440).

No. del Contrato: 09-000182; del 14 de Mayo de 2009.
Objeto: Prestación de servicios personales como apoyo en las acciones de bienestar a los aprendices encaminados al arte y a la cultura en el área de recreación y deporte en el Centro de la Tecnología del Diseño y la Productividad Empresarial de Girardot.
Fecha de Inicio: 14 de Mayo de 2009.
Término de Ejecución: 7 meses.
Valor: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, fue Nueve Millones Seiscientos Mil Pesos ($9.600.000), con honorarios mensuales de Un Millón Seiscientos Mil Pesos ($1.600.000).

No. del Contrato: 10000030 del 25 de Enero del 2010.
Objeto: Prestar temporalmente los servicios personales como apoyo a las acciones de Bienestar en el área de Recreación y Deportes del Centro de la Tecnología del Diseño y la Productividad Empresarial de Girardot.
Fecha de Inicio: 25 de Enero de 2010.
Término de Ejecución: 11 Meses y 7 Días.

Valor: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, fue Dieciocho Millones Seiscientos Nueve Mil Ciento Cuarenta Pesos Moneda Legal ($18.609.140), con Honorarios Mensuales de Un Millón Seiscientos Cincuenta y Seis Mil Seiscientos Pesos Moneda Legal ($1.656.600).

No. del Contrato: 190; del 04 de Febrero de 2011.
Objeto: Prestar servicios profesionales como profesional en el área de bienestar de alumnos para fomentar la práctica y el aprendizaje de disciplinas deportivas, recreativas, manejo del tiempo libre y promover la partidpación de los aprendices del Centro de la Tecnología del Diseño y la Productividad Empresarial de Girardot, y la subsede Mesitas de El Colegio en eventos deportivos a nivel regional, zonal y nacional.
Fecha de Inicio: 07 de Febrero de 2011.
Término de Ejecución: 4 meses y 25 días.
Valor: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, fue Nueve Millones Seiscientos Sesenta y Seis Mil Seiscientos Sesenta y Siete Pesos ($9.666.667), con honorarios mensuales de Dos Millones de Pesos ($2.000.000).

No. del Contrato: 276; del 06 de Julio de 2011.
Objeto: Prestar servicios profesionales como profesional en el área de bienestar de alumnos para fomentar la práctica y el aprendizaje de disciplinas deportivas, recreativas, manejo del tiempo libre y promover la partidpación de los aprendices del Centro de la Tecnología del Diseño y la Productividad Empresarial de Girardot, y la subsede Mesitas de El Colegio en eventos deportivos a nivel regional, zonal y nacional.
Fecha de Inicio: 06 de Julio de 2011.
Término de Ejecución: 5 meses y 9 días.
Valor: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, fue Diez Millones Seiscientos Mil Pesos ($10.600.000), con honorarios mensuales de Dos Millones de Pesos ($2.000.000).

No. del Contrato: 1550; del 15 de Febrero de 2013.
Objeto: Prestación de servicios profesionales de carácter temporal, para apoyar el desarrollo de las actividades de formación, formulación, desarrollo e implementación de proyectos formativos por redes tecnológicas para atender los aprendices del Centro de la Tecnología del Diseño y la Productividad Empresarial, en el marco de la formación titulada y complementaria. .
Fecha de Inicio: 27 de Febrero de 2013.
Término de Ejecución: 4 meses y 4 días.
Valor: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, fue Doce Millones Setecientos Treinta y Siete Mil Novecientos Cuarenta y Un Pesos

($12.737.941), con honorarios mensuales de Tres Millones Ochenta y Un Mil Setecientos Sesenta y Siete Pesos ($3.081.760).

No. del Contrato: 1901; del 26 de Junio de 2013.
Objeto: Prestación de servicios profesionales de carácter temporal, para apoyar el desarrollo de las actividades de formación, formulación, desarrollo e implementación de proyectos formativos por redes tecnológicas para atender los aprendices del Centro de la Tecnología del Diseño y la Productividad Empresarial, en el marco de la formación titulada y complementaria.
Fecha de Inicio: 8 de Julio de 2013.
Término de Ejecución: 3 meses y 23 días.
Valor: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, es Once Millones Seiscientos Siete Mil Novecientos Sesenta y Tres Pesos ($11.607.963), con honorarios mensuales de Tres Millones Ochenta y Un Mil Setecientos Sesenta Pesos ($3.081.760).

Que de conformidad con las certificaciones emitidas por el Supervisor, el objeto del contrato No. 1901 de 2013 se encuentra en ejecución y las partes cumplen con sus obligaciones contractuales.

Se expide en la ciudad de Girardot, a solicitud del interesado, de acuerdo con la información registrada en el sistema On-base del SENA, el 29 de Julio de 2013.

CARLOS FERNANDO COMETA HORTUA

Apoyo Administrativo

Coordinadora Administrativa

Datos del usuario guardados

Editar

Información del usuario



Género	Masculino
Cargo	
Título	Sr.
Nombre completo	PEDRO HERNAN CAMACHO CASTAÑEDA
Nombre y apellido	PEDRO HERNAN CAMACHO CASTAÑEDA
Código del empleado	
Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía
Número de documento	11323783
Fecha de emisión	
Expedido por	
Fecha de expiración	
Dirección	
Código postal	
Estado	cundinamarca
Municipio	Agua de dios
País	COLOMBIA
Correo electrónico	pedrokamacho@hotmail.com
Teléfono	
Celular	3156367980
Número de fax	

Configuración

Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Idioma	Español (Colombia)
Configuración regional	Spanish (Colombia)

Seguridad de la información

Pregunta de seguridad	¿Cuál es su número de teléfono?
Respuesta	3156367980
Celular	3156367980

Editar